



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1999 los alcances de la Resolución N° 750/98 referente a la contratación de la señora Carolina SARMIENTO de BUSCA-SUST con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 2.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.

3°) Conceder a la señora Carolina Sarmiento de Buscá-Sust licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR